



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/33/122
30 mayo 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo tercer período de sesiones
Tema 111 b) de la lista preliminar*

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS AUXILIARES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

Comisión de Cuotas

Nota del Secretario General

1. El reglamento de la Asamblea General, en su forma enmendada por la resolución 31/96 de 14 de diciembre de 1976, dispone lo siguiente:

"Artículo 158

"La Asamblea General nombrará una Comisión de Cuotas, de carácter técnico, integrada por dieciocho miembros.

"Artículo 159

"Los miembros de la Comisión de Cuotas, entre los cuales no deberá haber dos nacionales de un mismo Estado, serán escogidos a base de una amplia representación geográfica y de su capacidad y su experiencia personales; desempeñarán su cargo por un período de tres años correspondientes a tres ejercicios económicos, tal como los define el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas. Los miembros cesarán por rotación en sus funciones y serán reelegibles. La Asamblea General nombrará los miembros de la Comisión de Cuotas en el período ordinario de sesiones que preceda inmediatamente a la expiración del mandato de los miembros o, en caso de producirse vacantes, en el siguiente período de sesiones."

* A/33/50/Rev.1.

2. La composición actual de la Comisión de Cuotas es la siguiente:

Sr. Abdel Hamid Abdel-Ghani (Egipto)***
Sr. Amjad Ali (Pakistán)*
Sr. Anatoly Semēnovich Chistyakov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)*
Sr. Miguel A. Dávila Mendoza (México)*
Sr. Talib El-Shibib (Iraq)**
Sr. Leoncio Fernández Maroto (España)***
Sr. Carlos Moreira Garcia (Brasil)***
Sr. Gbadebo Oladeinde George (Nigeria)**
Sr. Richard V. Hennes (Estados Unidos de América)**
Sr. Junpei Kato (Japón)**
Sr. Japhet G. Kiti (Kenya)***
Sr. Wilfried Koschorreck (República Federal de Alemania)*
Sr. Angus J. Matheson (Canadá)***
Sr. Atilio Norberto Molteni (Argentina)***
Sr. Michel Rougé (Francia)*
Sr. Dragos Serbanescu (Rumania)**
Sr. Euthimios Stoforopoulos (Grecia)**
Sr. Tien Yi-nung (China)*

-
- * Su mandato expira el 31 de diciembre de 1978.
** Su mandato expira el 31 de diciembre de 1979.
*** Su mandato expira el 31 de diciembre de 1980.

3. En su trigésimo período de sesiones, la Asamblea General, por resolución 3393 A (XXX) de 20 de noviembre de 1975, nombró al Sr. Ali, al Sr. Chistyakov, al Sr. Dávila Mendoza, al Sr. Rougé y al Sr. Tien por un período de tres años a contar del 1º de enero de 1976. Además, en su trigésimo primer período de sesiones, por resolución 31/198 B de 22 de diciembre de 1976, la Asamblea General nombró al Sr. Koschorreck por un período de dos años a contar del 1º de enero de 1977. Como el mandato de estos miembros de la Comisión expira el 31 de diciembre de 1978, la Asamblea General, en su trigésimo tercer período de sesiones, tendrá que nombrar a seis personas para llenar las vacantes que se van a producir. Las personas así nombradas desempeñarán su mandato por un período de tres años a contar del 1º de enero de 1979.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión presentó a la Asamblea General un proyecto de decisión en que figuraban los nombres de las personas cuyos nombramientos recomendaba. Se sugiere que en el trigésimo tercer período de sesiones se siga un procedimiento análogo.
